

**Proceso selectivo para ingreso en la Carrera Diplomática**

**Resolución de 28 de diciembre de 2022 (BOE de 31-12-2022)**

**ENUNCIADO DEL TERCER EJERCICIO**

**(30-05-2023)**

¿Cuál podemos esperar razonablemente que sea el nivel de nuestra vida económica dentro de un centenar de años? ¿Cuáles son las posibilidades económicas de nuestros nietos? [...] El ritmo con el que podemos alcanzar nuestro destino de bendición económica estará regulado por cuatro condiciones: nuestro poder para controlar la población, nuestra decisión para evitar guerras y las desavenencias civiles, nuestro deseo de confiar a la ciencia la dirección de aquellos asuntos que son propios de la ciencia y la tasa de acumulación fijada por la diferencia entre la producción y nuestro consumo; de esas condiciones, la última se resolverá por sí misma si se cumplen las tres primeras.